



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

ACTA de Sesión de Instalación de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:15 horas del día viernes 25 de septiembre del año 2015, previo citatorio, se reunieron en la Sala de Juntas "Francisco González Bocanegra", del edificio del Poder Legislativo, los CC. Diputados Roberto Alejandro Segovia Hernández, Lucila Nava Piña, Gerardo Limón Montelongo, José Luis Romero Calzada, Héctor Mendizábal Pérez, y Dulcelina Sánchez De Lira, con la ausencia del Diputado José Ricardo García Melo, integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

El Lic. Ulises Arista Martínez, asesor de la Comisión, dio lectura al orden del día por instrucción del diputado presidente:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Instalación de la Comisión
- 3.- Mensaje del Presidente de la Comisión.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura

Dicha orden del día fue aprobada por los diputados presentes, por lo que se continuó con los trabajos de la sesión.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

Como segundo punto de la orden del día, hace uso de la palabra la diputada María Rebeca Terán Guevara, Presidenta de la Comisión.

"FORMALIZADA LEGALMENTE CONFORME LO MANDATA EL ARTICULO 85 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA; HOY, 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 SIENDO LAS 11:19 HORAS DECLARO INSTALADA LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y CON ELLO, EN APTITUD DE EJERCER PLENA Y LEGALMENTE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS NUMERALES 92, 94, 95, 96, ARTÍCULO 101 Y ADEMÁS LAS QUE RESULTEN APLICABLES EN OTROS ORDENAMIENTOS"

Continuando con el orden del día, se da el uso de la palabra al diputado Presidente de la Comisión para dirigir un mensaje.

Compañeros diputados con esta primera reunión damos cumplimiento a la instalación de esta Comisión de Asuntos Migratorios, a partir de ahora nos tocara cumplir con las funciones que la ley nos encomienda y buscar entre otras cosas mejorar la atención que se brinda en nuestro estado a los migrantes, estando conformados principalmente por dos grandes grupos, en primer lugar aquellos paisanos que han emigrado a los Estados Unidos y regresan a su territorio; y en segundo término los migrantes que en su búsqueda de mejores oportunidades de vida



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julián Carrillo Frujillo"

pretenden llegar a los Estados Unidos, partiendo o pasando por nuestro Estado.

Esta sin duda es una comisión que se debe de caracterizar por su sentido social, la cual busque un trato digno y en apego a los derechos humanos de todos los migrantes, que trabaje de la mano con las diversas autoridades en la materia.

Tengo contemplado que para la próxima reunión invitemos a los integrantes de los demás organismos de la materia, para poder definir los lineamientos de trabajo que deberemos de seguir, no habiendo sido citados a la presente reunión debido a los cambios que se podrán dar mañana con motivo del cambio de gobierno del Ejecutivo del Estado.

Por ultimo quiero agradecer a todos ustedes el honor que se me permite al presidir esta comisión, y reitero a todos el trabajar de la mano con ustedes para que esta comisión saque adelante todos los retos que nos sean planteados en esta legislatura, como ya lo he dicho siempre en búsqueda de las mejores condiciones para los migrantes.

En asuntos generales no se contó con ninguna participación, por lo que siendo las 11:30 horas se procedió a clausurar la sesión de Instalación de la Comisión de Asuntos Migratorios.